



La justicia
es de todos

Minjusticia



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado

Reforma al CPACA

Ley 2080 del 25 de enero de 2021

Por: Andrés Camilo Celeita Hernández

24 de febrero de 2021

Contenido

01. ¿Para qué la reforma?

02. Modificaciones en el procedimiento administrativo

03. Modificaciones en el litigio contencioso administrativo

04. Régimen de transición

05. Implicaciones para la ANDJE

01. *¿Para qué la reforma?*

- Congestión judicial
- Contradicciones en el texto
- Función unificadora del Consejo de Estado
- Implementación de medios electrónicos

02.

Modificaciones en el procedimiento administrativo

- Canales electrónicos de comunicación
- Procedimiento administrativo fiscal
- Mesas de trabajo interinstitucionales
- Extensión de jurisprudencia

03.

Modificaciones en el litigio contencioso administrativo

- Redistribución de competencias
- Autos de ponente o de sala

03.

Modificaciones en el litigio contencioso administrativo

Coincidencias con el Decreto 806

- Presentación de la demanda
- Traslado de excepciones

03.

Modificaciones en el litigio contencioso administrativo

Coincidencias con el Decreto 806

- Sentencia anticipada: Cuatro eventos

03.

Coincidencias con el Decreto 806

- Sentencia anticipada

Reforma

Artículo 182A. Sentencia anticipada. Se **podrá** dictar sentencia anticipada:

Decreto 806

Artículo 13. Sentencia anticipada en lo contencioso administrativo. El juzgador **deberá** dictar sentencia anticipada:

03.

Modificaciones en el litigio contencioso administrativo

Coincidencias con el Decreto 806

- Notificaciones por estado
- Traslados – eliminación de los “25 días”

Recepción de la demanda
y sus anexos

A

----- Envío del auto admisorio -----

B

Fin del traslado de la
demanda

C

03.

Modificaciones en el litigio contencioso administrativo

- Requisito de procedibilidad de conciliación extrajudicial
- Audiencia inicial
- Condena en costas

03.

Modificaciones en el litigio contencioso administrativo

- Audiencias públicas potestativas
- Control automático de legalidad de AA de responsabilidad fiscal

03.

Modificaciones en el litigio contencioso administrativo

- Prueba pericial
- Recursos ordinarios
- Recursos extraordinarios: revisión y unificación
- Ejecutivos

04. *Régimen de transición*

05. *Implicaciones para la ANDJE*

- Solicitud de concepto a la Sala de Consulta y Servicio Civil
- Solicitud al Consejo de Estado para que unifique jurisprudencia

05. *Implicaciones para la ANDJE*

- Extensión de jurisprudencia

¡Gracias!



La justicia
es de todos

Minjusticia



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado